

CONSTANCIA SECRETARIAL. Palmira (V.), 06-abril-2021. A despacho de la señora Juez, las presentes diligencias, informándole que está pendiente abrir a pruebas. Sírvase Proveer.

CONSUELO RODRÍGUEZ ITURRES

Secretaria

Proceso: Incidente de Desacato - Tutela
Accionante: María Gladys Alvarán Leyton
Agenciado: Luis Hernando Montoya Rojas C.C. 6.288.290
Accionado: NUEVA EPS
Radicación: 76-520-31-03-002-2011-00008-00

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Palmira (V.), seis (06) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Estando a despacho este proceso y en particular este cuaderno incidental se observa que se encuentra pendiente de abrir a pruebas en orden a garantizar el derecho del accionante y el derecho defensa del accionado. Sin más comentarios se,

RESUELVE:

PRIMERO: ABRIR a pruebas, este incidente de desacato promovido a instancia de **MARÍA GLADYS ALVARÁN LEYTON** como agente oficiosa de su esposo **LUIS HERNANDO MONTOYA ROJAS** contra **NUEVA EPS**

SEGUNDO: TÉNGASE como prueba de la parte accionante la información aportada por ella dentro de este expediente.

TERCERO: TÉNGASE como prueba de la parte accionada **NUEVA EPS** la información aportada por ellos dentro de este expediente.

CUARTO: EN FIRME ESTA PROVIDENCIA, pasará a despacho para adoptar la decisión de fondo pertinente.

J. 2 C. C. Palmira
Rad. 76-520-31-03-002-2011-00008-00
Auto abre incidente

Firmado Por:

LUZ AMELIA BASTIDAS SEGURA
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 002 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE PALMIRA-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a82660bc05e29fca4d004fb975be73bcff77ff8265ec8480e11861c2e4f77b19**
Documento generado en 06/04/2021 03:35:09 PM